



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 DIC. 2008

RES. H. N° 1839-08

Exptes. N° 4011/08; 4446/00; 4009/08; 4372/02; 4478/06 y 4697/08

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Ciencias de la Educación**, de prorrogar las designaciones y/o incremento de dedicación a docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación y/o incremento de dedicación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4.011-08	Rodríguez, Judith del Valle	6.170	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1.576-08
4.446-00	Gallo, Alejandro Hugo	4.553	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1659-08
4.009-08	Guijón, María Cristina	6.349	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	427-08
4.372-02 y 4.478-06	Barrios, Gabriela Cecilia	5.756	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1.660-07
4.697-08	Tolaba, Carmen Mónica	6.486	Auxiliar Doc. 1ra. - Semiexclusiva	1.693-08

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad.-

/ag

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESD. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

